



Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 30 de abril de 2018

UOC-FCV N°: 167/2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco de los procesos licitatorios cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día Lunes 30 de abril del corriente año. Al respecto informamos que se ha librado la Resolución FCV N° 180/2018 "POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO INSTITUCIONAL, EL DIA LUNES 30 DE ABRIL DE 2018, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES". Se adjunta copia.

Ante lo expuesto y considerando que dicha resolución afecta a los procesos fijados para esa fecha solicitamos la publicación y difusión de las respectivas adendas a ser emitidas para los siguientes procesos:

Ítem	ID N°	MODALIDAD / N°	DESCRIPCION DEL LLAMADO
1	346.966	LCO N° 07/2018	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
2	347.018	CD N° 10/2018	ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
3	347.001	CD N° 08/2018	ADQUISICION DE EQUIPOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-484 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Ésta comunicación es a fin de dar continuidad a los procesos licitatorios programados por esta Institución de manera a cubrir las necesidades de la misma y ajustándonos a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 y Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.



Prof. Dr. Antonio Juan Carlos Dávalos Arce
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

SECRETARÍA DE FACULTAD
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



RESOLUCIÓN Nº 180/2018

"POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO INSTITUCIONAL, EL DÍA LUNES 30 DE ABRIL DE 2018, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES".

San Lorenzo, 26 de abril de 2018.

VISTO y CONSIDERANDO: La conmemoración del 62º Aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, así como la celebración del Día Mundial del Veterinario, del Día del Maestro y del Día del Trabajador, en reconocimiento de la invaluable labor del profesional de las Ciencias Veterinarias de esta Casa de Estudios, en la formación académica y científica de los estudiantes de grado y postgrado, la capacitación de pequeños productores del área en cuestión y su contribución en el desarrollo pecuario nacional; asimismo, la valiosa colaboración del equipo administrativo de trabajo encargado de brindar apoyo en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

- Art.1º.- Declarar** asueto institucional, el día lunes 30 de abril de 2018, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.
- Art.2º.- Suspende** en la referida fecha, el desarrollo de *actividades administrativas* en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales.
- Art.3º.- Copiar,** comunicar y archivar.



PROF. DRA. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER, MSc.
Decana



Ante mí,

PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaría de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
27 ABR	
MISIÓN	FIRMA
09:00	
Obs.:	

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"